

EN DISTINTOS ESTADOS SE HAN REGISTRADO INTENTOS DE DESPIDOS MASIVOS

Sindicato del Poder Judicial seguirá en alerta por incertidumbre laboral

Órgano de Administración Judicial asegura que prestaciones no están en riesgo; inquietud en los trabajadores

GERARDO CARMONA

Victor Flores Nicolás, secretario general del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, con sede en Toluca, advirtió que persiste la incertidumbre entre los empleados del sector por la situación laboral de los trabajadores de confianza y la polémica generada en torno a las prestaciones, particularmente los seguros médicos y de retiro.

El dirigente señaló que en la entidad y en distintos estados se han registrado intentos de despidos masivos, aunque tras el diálogo con los nuevos titulares de áreas se logró frenar la medida y mantener la estabilidad laboral de los sindicalizados. Reconoció, sin embargo, que los trabajadores de confianza se mantienen en situación vulnerable, al carecer de las garantías de estabilidad que sí tienen los de base.

Flores explicó que algunos titu-

lares han amagado con solicitar la renuncia de chóferes, secretarías y coordinadores técnicos administrativos, figuras que forman parte de la estructura de confianza.

"No basta con decir 'no te conozco y te vas'; debe existir pérdida de confianza justificada, con pleno conocimiento del trabajo del empleado. No puede ser una decisión unilateral", advirtió.

Respecto a la controversia que se registró la semana pasada por las prestaciones, indicó que todo se originó porque recientemente circuló una opinión jurídica interna que planteaba la posible pérdida de seguros de gastos médicos mayores y de retiro individualizado para quienes ascendieran a nuevas categorías a partir del

1 de septiembre. Esto, dijo, generó gran incertidumbre entre los trabajadores que buscaban continuar con su carrera judicial. "Muchos ya no quieren aceptar promociones por miedo a perder derechos adquiridos", señaló.

No obstante, el 25 de septiembre el Órgano de Administración Judicial emitió un comunicado en el que precisó que los derechos de la base trabajadora se mantienen intactos y negó que exista propuesta alguna para eliminar seguros o prestaciones. La institución subrayó que la opinión difundida no es vinculante y que únicamente se refería a nuevos ingresos en puestos de alta dirección, sin afectar a quienes ya forman parte del Poder Judicial ni a quienes

ingresan en niveles operativos o de base.

"Es inexacto afirmar que se haya propuesto eliminar seguros o prestaciones laborales", puntualizó el documento, al tiempo que reafirmó su compromiso con la legalidad, la transparencia y la defensa de los derechos laborales.

En el Estado de México, el sindicato agrupa a alrededor de dos mil 400 trabajadores sindicalizados y 500 de confianza. Flores Nicolás reiteró que se mantendrán atentos a cualquier intento de vulnerar sus derechos y, en caso de ser necesario, tomarán medidas firmes y contundentes, para impedir que el órgano de administración tome decisiones unilaterales en perjuicio del personal.